



Decreto de la Alcaldía por el que se declara luto oficial en el municipio con motivo del fallecimiento Eladio Pardo Nogales.

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo expresa y comparte su dolor y recuerdo por el fallecimiento en el día de hoy, 1 de febrero de 2023, del vecino de esta localidad, don Eladio Pardo Nogales.

Don Eladio Pardo Nogales ha sido un estrecho, desinteresado y entusiasta colaborador de este Ayuntamiento en diversas actividades y servicios, además de haber desarrollado una gran implicación en la vida social de la localidad.

Toda la Corporación desea transmitir sentidamente a sus familiares y allegados, nuestra gran tristeza, y nuestro aliento en estos difíciles momentos.

Como testimonio de este sentimiento, que creemos es también el de toda la ciudadanía de nuestra Villa, declaramos el luto oficial, símbolo del duelo personal y colectivo.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones legales de la Alcaldía,

SE ACUERDA:

Primero.- El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo muestra sus condolencias por el fallecimiento del vecino de esta localidad, **don Eladio Pardo Nogales**, que traslada sentidamente a su familia y allegados.

Segundo.- Como testimonio de este pesar, **se declara el luto oficial en el municipio de Cabanillas del Campo el jueves 2 de febrero de 2023**, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas.

Tercero.- Durante el periodo de luto oficial todas las banderas de los edificios públicos municipales permanecerán izadas ininterrumpidamente día y noche a media asta o con un crespón negro.

Cuarto.- Esta resolución será efectiva desde el mismo momento en que se dicte y se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Así se dispone y firma en Cabanillas del Campo, 1 de febrero de 2023
El Alcalde, José García Salinas
Doy fe, el Secretario General, Miguel Díez Andrés

